



DECRETO N° 231 / 1

TEMUCO, 07 FEB 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.02.2024, presentada por Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 18.01.2024, entre Inversiones Y Servicios Gisela Torres Tonioni Spa y Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 18.01.2024 entre Israel Barra Lillo y Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-78  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 472.200  
Dirección Comercial : LENGUA N°01498 - A

Nombre Titular de la Patente : INVERSIONES Y SERVICIOS GISELA TORRES TONIONI SPA  
Rut Titular de la Patente : 76.516.011-1

Nombre del Comprador : COMERCIAL JOSE GUILLERMO CAMPOS NAVARRO EIRL  
RUT Comprador : 76.756.129-6  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : JOSÉ GUILLERMO CAMPOS NAVARRO.  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 09.02.2024  
Transferencia N° : 12  
Fecha : 09.02.2024  
D.A. Renovación : **N°53, DEL 12.01.2024**

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JAIME GARCÍA SILVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

H/A/V/N/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2868874